

NOTA TÉCNICA N° 24
Fecha: 17/12/2024

<i>Fecha puesta a disposición para el Ambiente de Test</i>	01/01/2025
<i>Fecha puesta a disposición para el Ambiente de Producción</i>	01/01/2025

Referencia: Correcciones y ajustes sobre el Manual Técnico versión 150

1. Validaciones

- 1.1. En Datos que identifican al receptor del Documento Electrónico DE (D200 - D299) se modifica la siguiente validación. (Página 166)

ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E
D208c	Tipo de documento de identidad del receptor incorrecto para el total general de la operación en guaraníes	1321	Si el Tipo de transacción es distinto a Muestras médicas (D011≠13). El Tipo de documento de identidad del receptor no puede ser Innominado (D208≠5) cuando el total general de la operación en guaraníes (cuando la moneda es extranjera) o el total general de la operación (cuando la moneda es PYG) es mayor o igual a 7.000.000 (F023 > 7.000.000 o F014 > 7.000.000)	R

Observación: Conforme a lo dispuesto en el inciso ii), Numeral 2 del Artículo N° 6 del Decreto N° 872/2023.

Histórico del Documento

AUTOR	FECHA DE ELABORACIÓN	REVISOR	FECHA DE REVISIÓN	PRINCIPALES ALTERACIONES
Verónica Avalos	16/12/2024	Jonathan Garay	17/12/2024	Elaboración del Documento, Formato de Campos y Validaciones